



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
LP-919044992-I62-2019
"SUMINISTRO DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS Y ARTROSCOPÍA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:45 horas del día 21 de Enero del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto el Fallo Económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I62-2019** referente a la Adquisición de **"SUMINISTRO DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS Y ARTROSCOPÍA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Noe Emmanuel del Real García, Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la representante de la Secretaría de Administración, *la Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, **Miembros del Comité con Voz**, la Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *C.P. Karina Laredo López*, **como área usuaria:** el Dr. Samuel Casas Espinoza, representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", Drs. Jorge Garza Martínez y Marco Ascacio Solís, representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el Dr. Francisco Velázquez Alegre, representante del Hospital General de Cerralvo; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** la Lic. Leyla Esthela Montalvan Tueme, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Noe Emmanuel del Real García, Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.



Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **ARTIMEDICA, S.A DE C.V.** no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se les acepta su propuesta presentada para la Partida 1.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

La presente licitación se declara desierta por rebasar el techo presupuestal autorizado, con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del Reglamento, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la Licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarara desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente".

La presente resolución se emite por el C.P. Noe Emmanuel del Real García, Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D. y oficio de fecha de 20 de enero 2020, siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Dr. Samuel Casas Espinoza, representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y por el Dr. Jorge Garza Martínez representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:53 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. NOE EMMANUEL DEL REAL GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL (ÁREA USUARIA)	C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"	DR. SAMUEL CASAS ESPINOZA	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	DR. JORGE GARZA MARTÍNEZ	



REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	DR. MARCO ASCACIO SOLÍS	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL GENERAL DE CERRALVO	DR. FRANCISCO VELÁZQUEZ ALEGRE	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	